Hoja de Seguridad **VERSION: 10**
Según Reglamento UE 2020/878 (REACH) Fecha de actualización: 16-04-2024

DTS OABE Hoja de Seguridad
Fecha / Actualizada el 16 de Abril de 2.024

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa .

1.1 Identificador del producto **NUPILAC DC GREEN**
Nº RDGSP 22-30-07286 y 22-30-07286-HA
N.º UFI MQ00-X0TV-K00M-3C91
Tipo de producto: 18

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla.
Insecticida. Laca insecticida para insectos rastreros y voladores, lista para su uso.

Usos desaconsejados:
Utilizar únicamente para el fin que se detalla en la Sección 1.2

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad
DTS OABE S.L.
Pol. Ind. Zabale, Parcela 3.
48410 Orozko (Vizcaya)
Telf: +34 94 633-06-55
Fax: +34 94 633-95-82
Correo electrónico: dts-oabe@dts-oabe.com

1.4 Teléfono de emergencia :
DTS OABE S.L.
Telf.: 94 633 06 55 (Lunes a jueves de 8 a 17h. Viernes de 9 a 13h. Excepto festivos)
Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). Información en español (24 h / 365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia. **Telf.: 91.562.04.20**

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la mezcla
2.1.1. Con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, es producto está clasificado como:

Líquido inflamable Categoría 3, H226
Intoxicación cutánea Categoría 2, H315
Toxicidad especifica en determinados órganos (exposición única) Categoría 3, H336
Peligro por aspiración. Categoría 1, H304
Acuático agudo Categoría 1, H400
Acuático crónico Categoría 1, H410

2.1.2. Información adicional:
Véase el texto completo de las indicaciones de peligro e indicaciones de peligro UE en la SECCIÓN 16.

2.2. Elementos de la etiqueta
Según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008.



Palabra de advertencia:
PELIGRO

Pictogramas:
GHS02, GHS07, GHS08, GHS09

Indicaciones de Peligro:
H226 Liquido y vapores inflamables.
H336 Puede provocar somnolencia y vértigo.
H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias.
H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Consejos de Precaución:
P210 Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes. No fumar.
P271 + P261 Utilizar únicamente en exterior o en un lugar bien ventilado. Evitar respirar los vapores/el aerosol .
P280 Llevar guantes, prendas, gafas y máscara de protección.
P403+P233+P405 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado. Guardar bajo llave.
P273 Evitar su liberación al medio ambiente.
P391 Recoger el vertido.
P501 Elimínense el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso de acuerdo a la normativa vigente.

Información complementaria sobre los peligros (UE): Plazo de seguridad: **12 h**

2.3. Otros peligros
No se tienen datos

SECCIÓN 3. Composición / información sobre los componentes.

3.1 Sustancias: No aplica

3.2 Mezclas:

Identificación: CAS: 23031-36-9 **CE**: 245-387-9 **Index**: 607-431-00-9 **REACH**: --

Nombre común: Praletrina **Conc. % p/p:** Aprox. 0,10%

Nombre químico: (1*R*, 3*R*)-3-(2,2-dibromovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de (*S*)-α-ciano-3-fenoxibencilo

Clasificación, Indicaciones de peligro y Pictogramas de la sustancia.

Reglamento 1272/2008

Acute Tox 3* H331
Acute Tox 4* H302
Aquatic Acute 1 H400
Aquatic Chronic 1 H410



GHS06 GHS09

LCE

Factor M= 10
M (chronic)= 10

ETA*
Oral: 2500 mg/kg bw
Dérmica >2000 mg/kg BW
Inhalatoria >0,465 mg/l

Identificación: CAS: 52918-63-5 **CE**: 258-256-6 **Index**: 607-319-00-X **REACH**: --

Nombre común: Deltametrina **Conc. % p/p:** Aprox. 0,15%

Nombre químico: (S)-α-cyano-3-phenoxybenzyl (1R, 3R)-3-(2,2-dibromovinyl)-2,2-dimethylcyclopropanecarboxylate

Clasificación, Indicaciones de peligro y Pictogramas de la sustancia.

Reglamento 1272/2008

Acute Tox 3* H301
Acute Tox 3* H331
Aquatic Acute 1 H400
Aquatic Chronic 1 H410



GHS06 GHS09

LCE

Factor M= 1000000
M (chronic)= --

ETA*
Oral: 200 mg/kg bw
Dérmica >2000 mg/kg BW
Inhalatoria >1,354 mg/l

Identificación: CAS: ----- **CE**: 919-857-5 **Index**: -- **REACH**: 01-2119463258-33-XXXX

Nombre común: Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, ciclicos, <2% aromaticos **Conc. % p/p:** >80%

Nombre químico: --

Clasificación, Indicaciones de peligro y Pictogramas de la sustancia.

Reglamento 1272/2008

Asp. Tox. 1 H304
Flam Liq. 3 H226
STOT SE 3 H336



GHS07 GHS02 GHS08

LCE		ETA*
	Factor M= --	Oral: >5000 mg/kg bw
	M (chronic)= --	Dérmica >2000 mg/kg BW
		Inhalatoria >20 mg/l

Indicaciones de peligro, frases H ver la sección 16

* LCE: Límite de concentración específica. Factor M: Factor multiplicador. ETA: Estimación de la toxicidad aguda.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Los síntomas de la intoxicación pueden aparecer con posterioridad a la exposición, vigile la sintomatología del intoxicado y si fuera necesario solicite atención médica.

Ingestión:

En caso de ingestión **NO** provoque el vómito, no administrar nada por vía oral.
Si hay síntomas llame inmediatamente al 112 para recibir asistencia médica.
NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.
Si no hay síntomas llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.
Información para el personal sanitario / médico: Si es necesario, inicie medidas de soporte vital y, a continuación, llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

Inhalación:

Retire a la persona de la zona de exposición y mantengala en una posición cómoda para respirar.
Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.
Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.
Llame a un centro de información toxicológica.
No deje sólo al intoxicado en ningún caso.

Contacto con la piel:

Retirar a la persona de la zona contaminada.
Quite la ropa manchada o salpicada.
En contacto con la piel, lavar con abundante agua y jabón sin frotar.
Si se presentan síntomas, llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

Contacto con los ojos:

Si se presentan síntomas, enjuague con agua. Quítese las lentes de contacto, si lleva y es fácil de hacer. Llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

Autoprotección de la persona que presta los primeros auxilios:

Utilice equipos de protección individual (ver apartado 8), al menos guantes de protección, para manipular al intoxicado o las prendas impregnadas con el producto. Antes de prestar los primeros auxilios, asegúrese de estar fuera de la zona de exposición o riesgo.

4.2 Principales síntomas y efectos, tanto agudos como retardados

Irritación de los ojos y piel.
Alteración de Sistema Nervioso Central
Neumonía química por aspiración

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Consejos terapéuticos para Médicos y Personal Sanitario:

Tratamiento sintomático.

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR MÉDICO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Teléfono 91 562 04 20

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción:

NUPILAC DC GREEN es inflamable.

En caso de inflamación emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 1942/1993 y posteriores modificaciones).

NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción (CO_2, CO, NOx,...) que pueden resultar altamente tóxicos y, por tanto presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones .

No entre en la zona del incendio sin el adecuado equipo de protección, incluida máscaras con filtros para productos orgánicos o equipos autónomos especialmente en locales cerrados o con mala ventilación.

En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión como consecuencia de elevadas temperaturas.

Suprimir cualquier fuente de ignición.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (Ver apartado 8). Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electrostáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente:

El producto es peligroso para el medio ambiente, por tanto evitar su vertido, especialmente al medio acuático. Recoger el producto y el absorbente impregnado en recipientes de plástico con cierre hermético. Notificar en caso de grandes vertidos al medio acuático a la autoridad competente.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

6.3.1. Para la contención: Bloquee alcantarillas, desagües y cualquier otro sumidero con material impermeable.

6.3.2 Para la limpieza: Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No utilizar serrín ni absorbentes combustibles.

6.3.3 Información adicional: Etiquetar los envases e incluir advertencias para evitar todo contacto. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar el epígrafe 13.

6.4. Referencias a otras secciones:

Ver epígrafes 8 y 13. Medidas de protección para las personas.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Antes de usar el producto léase detenidamente la etiqueta.
Mantenga el producto en su envase original.
No manipule el producto cerca de comida, piensos o agua corriente. No pulverizar sobre alimentos ni utensilios de cocina. No podrá aplicarse sobre superficies donde se manipulen, preparen o hayan de servirse o consumirse alimentos.
No podrá aplicarse en zonas de juegos de niños, guarderías y colegios infantiles.
No utilizar en presencia de personas y/o animales domésticos.
Manténgase fuera del alcance de los niños.
No lo utilice cerca de fuentes de calor, llamas al descubierto o superficies calientes.
No mezclar con ningún otro producto químico.
Ventílese adecuadamente antes de entrar en el recinto.
Evitar el contacto con las superficies tratadas.
No podrá aplicarse sobre madera, ni superficies porosas.
Evite su liberación al medio ambiente. Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (ver epígrafe 6.3) .
Siga las instrucciones de uso indicadas en el apartado 7.3.3.

Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo:

No coma, beba ni fume mientras manipula el producto.
Lávese abundantemente con jabón y agua después de manipular el producto.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

ITC (R.D. 379/2001)	**MIE- APQ-1**
Clasificación	B1
Tª máxima	30ºC

Almacenar el producto en su envase original cerrado, en un lugar fresco, seco y bien ventilado, al que no puedan acceder los niños, las mascotas ni la fauna silvestre.
Mantener alejado de la radiación solar y otras fuentes de calor.
Proteger frente a las heladas.
Las condiciones de transporte del producto deben ajustarse a lo establecido en la legislación nacional.

7.3.Usos específicos finales.

7.3.1. Organismo diana.

Insectos arrastrantes.

7.3.2. Categoría de usuarios

Uso exclusivo por personal profesional especializado.

7.3.3. Modo de aplicación

- En Sanidad Ambiental:
 Aplicación localizada dirigida a zócalos y suelos mediante brocheo o pulverización del producto puro. No podrá aplicarse de forma aérea No podrá aplicarse mediante equipos de nebulización.
 Plazo de seguridad recomendado: 12 horas
- En Higiene Alimentaria (HA):
 Aplicación localizada dirigida a zócalos y suelos mediante brocheo o pulverización del producto puro. No podrá aplicarse de forma aérea ni sobre superficies donde se manipulen, preparen, o hayan de servirse o consumirse alimentos.
 Plazo de seguridad: 12 horas.

SECCIÓN 8. Controles de exposición / protección individual.

8.1. Parámetros de control.

No se dispone de datos del producto ni de ninguno de sus componentes.

NOMBRE DE LA SUSTANCIA								
Número CE:			Número CAS:					
DNEL								
	Efectos sobre los consumidores				**Efectos sobre los trabajadores**			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistémicos agudos	Locales crónicos	Sistémico crónico	Locales agudos	Sistémicos agudos	Locales crónicos	Sistémico crónico
Oral								
Inhalatoria								
Dérmica								

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC.	
Valor de referencia en agua dulce	mg/l
Valor de referencia en agua marina	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	mg/kg

Leyenda: VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición prevista ; NPI = ningún peligro identificado.

8.2. Controles de la exposición.

8.2.1. Controles técnicos apropiados.

Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:
Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente ""marcado CE"" de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI.

8.2.2. Equipos de protección individual

a) Protección de los ojos y la cara.
Protección obligatoria de la cara con pantalla facial, con marcado CE CAT II, que cumplan las normas EN 166:2001, EN 167:2001, EN 168:2001, EN ISO 4007:2012.

Observaciones: Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

b) Protección específica de las manos.
Protección obligatoria de las manos con guantes de protección química, con marcado CE CAT III, que cumplan las normas EN 374-1:2003 , EN 374-3:2003/AC:2006 , EN 420:2003+A1:2009.

Observaciones: El tiempo de paso (Breakthrough Time) indicado por el fabricante ha de ser superior al del tiempo de uso del producto. No emplear cremas protectoras después del contacto del producto con la piel.

c) Protección corporal.
Protección obligatoria del cuerpo con prendas de protección frente a riesgos químicos, antiestática e ignífuga, con marcado CE CAT III, que cumplan las normas EN 1149-1,2,3, EN 13034:2005+A1:2009, EN ISO 13982- 1:2004/A1:2010, EN ISO 6529:2001, EN ISO 6530:2005, EN ISO 13688:2013, EN 464:1994
Protección obligatoria de los pies con calzado de seguridad contra riesgo químico, con propiedades antiestáticas y resistencia al calor, con marcado CE CAT III, que cumplan las

normas EN 13287:2008, EN ISO 20345:2011, EN 13832-1:2006.

Observaciones: Uso exclusivo en el trabajo. Limpiar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante. Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro.

d) Protección respiratoria:
Protección obligatoria de las vías respiratorias, con máscaras que dispongas de filtros adecuados para gases y vapores orgánicos que dispongan de marcado CE CAT III, bajo la norma EN 405:20001+A1:2009.

Observaciones: Reemplazar cuando se detecte olor o sabor del contaminante en el interior de la máscara o adaptador facial. Cuando el contaminante no tiene buenas propiedades de aviso se recomienda el uso de equipos aislantes. Mantener siempre una ventilación adecuada.

e) Peligros térmicos.
El producto es estable y en condiciones adecuadas de almacenamiento no debería generar peligros térmicos. Producto combustible.

8.3. Controles de la exposición medioambiental.

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

a) Estado físico: Líquido transparente
b) Color: amarillo.
c) Olor: Ligero.
d) Punto de fusión: -50ºC
e) Punto de ebullición: 170ºC
f) Inflamabilidad: NUPILAC DC GREEN es inflamable.
g) Límites inferior - superior de inflamabilidad: 0,6 – 7% Volumen
h) Punto de inflamación: 41ºC
i) Temperatura de auto-inflamación: 237ºC
j) Temperatura de descomposición: No se dispone de datos
k) pH: No aplicable
l) Viscosidad cinemática: No se dispone de datos.
m) Solubilidad(es): No se dispone de datos.
n) Coeficiente de reparto n-octanol/agua: No se dispone de datos.
o) Presión de vapor: 199 Pa (20ºC)
p) Densidad relativa: 0,8 g/cc
q) Densidad de vapor relativa: No se dispone de datos.
r) Características de las partículas:

9.2 Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

a) Propiedades explosivas: No relevante*
b) Gases inflamables: No se disponen de datos
c) Aerosoles: No se disponen de datos
d) Gases comburentes: No se disponen de datos.
e) Gases a presión: No relevante*
f) Líquidos inflamables: ver apartado 9.1
g) sólidos inflamables: No relevante*
h) Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente. No relevante*
i) Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente. No relevante*
j) Líquidos pirofóricos. No relevante*
k) Sólidos pirofóricos. No relevante*
l) Sustancias y mezclas que experimentan calentamiento espontáneo. No relevante*
m) Sustancias y mezclas que emiten gases inflamables en contacto con el agua. No relevante*
n) Líquidos comburentes. No relevante*

o) Sólidos comburentes. No relevante*
p) Peróxidos orgánicos. No relevante*
q) Corrosivos para los metales. No relevante*
r) Explosivos desensibilizados. No relevante*

9.2.2. Otras características de seguridad.
No se dispone de datos adicionales.

* No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad
No se esperan reacciones peligrosas cuando se almacena en el envase original en un lugar fresco y seco. Ver epígrafe 7

10.2 Estabilidad química
El producto es estable bajo las indicaciones de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.
No se esperan reacciones peligrosas en las condiciones indicadas.

10.4 Condiciones a evitar
Evitar el calentamiento, la exposición directa al sol, a chispas, llamas desnudas o fuentes de ignición.

10.5 Materiales incompatibles.
Evitar los ácidos y bases fuertes, así como materiales comburentes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos
La descomposición térmica da lugar al desarrollo de óxidos de carbono (CO, CO_2), nitrógeno (NO_x) y otros compuestos orgánicos que pueden dar lugar a humos tóxicos.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) nº 1272/2008.
No se dispone de datos experimentales del producto en si mismos relativos a las propiedades toxicológicas. Los datos aquí presentados se han obtenido teniendo en cuenta el REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 .
a) Toxicidad aguda:

Sustancia	Toxicidad oral aguda		Género
Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos. CAS: No aplica. CE: 919-857-5	DL 50 oral	>5000 mg/kg	Rata
Deltametrina. CAS: 5191-63-5. CE: 258-256-6	DL 50 oral	200 mg/kg	Rata
Praletrina. CAS: 23031-36-9. CE: 245-387-9	DL 50 oral	2500 mg/kg	Rata

Sustancia	Toxicidad cutánea aguda		Género
Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos. CAS: No aplica. CE: 919-857-5	DL 50 Cutánea	No relevante	
Deltametrina. CAS: 5191-63-5. CE: 258-256-6	DL 50 Cutánea	>2000 mg/kg	Rata
Praletrina. CAS: 23031-36-9. CE: 245-387-9	DL 50 Cutánea	>2000 mg/kg	Rata

Sustancia	Toxicidad aguda por inhalación		Género
Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos. CAS: No aplica. CE: 919-857-5	CL50 Inhalación	>20 mg/l	
Deltametrina. CAS: 5191-63-5. CE: 258-256-6	CL50 Inhalación	>1,354 mg/l/4h	Rata
Praletrina. CAS: 23031-36-9. CE: 245-387-9	CL50 Inhalación	>0,465 mg/l	Rata

b) Corrosión o irritación cutáneas:
No contiene sustancias clasificadas como irritantes o corrosivas para la piel.

c) Lesiones ocular graves o irritación ocular:
No contiene sustancias clasificadas como irritantes en contacto con los ojos.

d) Sensibilización respiratoria o cutánea:
No contiene sustancias clasificadas como sensibilizantes

e) Mutagenicidad en células germinales:
No contiene ninguna sustancia clasificada como mutagénica.

f) Carcinogenicidad; Efectos peligrosos para la salud:
No contiene ninguna sustancia clasificada como carcinogénico.

g) Toxicidad para la reproducción:
No contiene ninguna sustancia clasificada como tóxico para la reproducción.

h) Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única.
Los Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos. CE: 919-857-5 están clasificados como STOT SE 3: Toxicidad específica con efectos de somnolencia y vértigo (exposición única) , Categoría 3, H336.

i) Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida.
No se dispone de datos.

j) Peligro de aspiración:
Los Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos.CE: 919-857-5 están clasificados como Asp. Tox. 1: Peligro por aspiración, Categoría 1, H304

11.2 Información sobre otros peligros

11.2.1. Propiedades de alteración endocrina.
No contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina
11.2.2. Otros datos
No se dispone de datos.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1 Toxicidad: Muy toxico para los organismos acuáticos. Efectos duraderos a largo plazo.

Sustancia	LC50 (fish)	Especie
Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos. CAS: No aplica. CE: 919-857-5	No determinado	
Deltametrina. CAS: 5191-63-5. CE: 258-256-6	>= 0.26 µg/l	Oncorhynchus mykiss (96 h)
Praletrina. CAS: 23031-36-9. CE: 245-387-9	0,0176 mg/l	Brachydanio rerio (96 h)

Sustancia	ErC50 (algae)	Especie
Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos. CAS: No aplica. CE: 919-857-5	No determinado	
Deltametrina. CAS: 5191-63-5. CE: 258-256-6	0,02277 mg/l	Chlorella vulgaris (72 h)
Praletrina. CAS: 23031-36-9. CE: 245-387-9	4,9 mg/l	Scenedesmus subspicatus (72 h)

Sustancia	NOEC (chronic)	Especie
Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos. CAS: No aplica. CE: 919-857-5	No determinado	
Deltametrina. CAS: 5191-63-5. CE: 258-256-6	0,56 µ/l EC50 4,1 ng/l NOEC	Daphnia magna (48h) Daphnia magna
Praletrina. CAS: 23031-36-9. CE: 245-387-9	0,019 mg/l EC50 2,6 mg/l NOEC	Daphnia magna (48 h) Scenedesmus subspicatus

12.2 Persistencia y degradabilidad:

Sustancia	Biodegradabilidad
Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos. CAS: No aplica. CE: 919-857-5	80% en 28 días
Deltametrina. CAS: 5191-63-5. CE: 258-256-6	No rápidamente biodegradable
Praletrina. CAS: 23031-36-9. CE: 245-387-9	No rápidamente biodegradable

12.3 Potencial de bio-acumulación:

Sustancia	Log Pow o BCF
Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos. CAS: No aplica. CE: 919-857-5	No determinado
Deltametrina. CAS: 5191-63-5. CE: 258-256-6	Log Pow = >4,6
Praletrina. CAS: 23031-36-9. CE: 245-387-9	BCF = 46 (calculado)

BCF Factor de bioacumulación

12.4 Movilidad en el suelo:

Sustancia	Movilidad
Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos. CAS: No aplica. CE: 919-857-5	No determinado
Deltametrina. CAS: 5191-63-5. CE: 258-256-6	Sin datos
Praletrina. CAS: 23031-36-9. CE: 245-387-9	(Log Kow = 3,12) Sustancia móvil

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sustancia	PBT y mPmB
Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos. CAS: No aplica. CE: 919-857-5	No PBT ni VPvB
Deltametrina. CAS: 5191-63-5. CE: 258-256-6	Sin datos
Praletrina. CAS: 23031-36-9. CE: 245-387-9	NO PBT ni VPvB

12.6 Propiedades de alteración endocrina.

Sustancia	PBT y mPmB
Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos. CAS: No aplica. CE: 919-857-5	No
Deltametrina. CAS: 5191-63-5. CE: 258-256-6	Sin datos
Praletrina. CAS: 23031-36-9. CE: 245-387-9	Sin datos

12.7 Otros efectos adversos.

No contiene sustancias incluidas en la lista de gases fluorados de efecto invernadero. (Reglamento UE N.º 517/2014).

No contiene sustancias clasificadas como peligrosas para la capa de ozono. (Reglamento UE N.º 1005/2009)

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Método para el tratamiento de residuos.

a) Eliminación del producto / envase.

Tanto el producto como el envase deben gestionarse de acuerdo con la normativa vigente a través de gestores de residuos autorizados.

b) Información pertinente para el tratamiento de los residuos.

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 07 04 04 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

c) Información pertinente para el tratamiento de las agua residuales.

Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2. Todas las aguas residuales que hayan estado en contacto con el producto han de ser recogidas y consideradas como residuos peligrosos y deben gestionarse de acuerdo con la normativa vigente a través de gestores de residuos autorizados.
d) Otras recomendaciones sobre eliminación.
La eliminación de grandes cantidades, debe ser realizada por empresas acreditadas. Eliminar los restos y sus envases de forma responsable para con el medio ambiente y conforme a la legislación aplicable vigente.
No verter en las proximidades de ríos, mares, lagos, pozos o alcantarillas.
El agua de los lavados debe ser recuperada y neutralizada.
Seguir en todo caso lo establecido en la legislación vigente para la eliminación de los residuos tóxicos y peligrosos.

SECCIÓN 14 Información relativa al transporte.

Transporte terrestre de mercancías peligrosas:
En aplicación al ADR 2023 y al RID 2023:

Pictograma			
	14.1	**Número ONU**	1993
	14.2	**Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas**	Líquido inflamable n.e.p (White Spirit)
	14.3	**Clase(s) de peligro para el transporte**	3
	14.4	**Grupo de embalaje**	III
	14.5	**Peligroso para el medio ambiente**	Si
	14.6	**Precauciones especiales para los usuarios**: Disposiciones especiales: Código de restricción de túneles. Cantidades limitadas.	 NA D/E 5L
	14.7	Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos OMI	No aplica

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

NUPILAC DC GREEN está regulado por el Real Decreto 3349/1983 y posteriores modificaciones (RD 162/1991 y RD 443/1994) relativas al registro de plaguicidas, Real Decreto 1054/2002, de 11 de octubre, y el Reglamento 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2012 relativas al registro de biocidas.
Producto autorizado. Nº RDGSP 22-30-07286 y 22-30-07286-HA.

Restricciones de uso:
Exclusivamente por Personal profesional especializado.

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha realizado una evaluación de la seguridad química del producto NUPILAC DC GREEN que está regulado por el Real Decreto 3349/1983 y posteriores modificaciones (RD 162/1991 y RD 443/1994) relativas al registro de plaguicidas.

Producto autorizado. Nº RDGSP 22-30-07286 y 22-30-07286-HA.

En relación con los principios activos biocidas, 1R-trans-fenotrin (CE: 247-431-2), Praletrina (CE: 245-387-9) y Butóxido de piperonilo (200-076-7) y de acuerdo con el artículo 15 del reglamento REACH (1907/2006), se consideran registradas y no es necesaria su evaluación de la seguridad química.

SECCIÓN 16. Otra información

16.1 Indicación de cambios.

Esta es la versión 10 de la Hoja de datos de seguridad del NUPILAC DC GREEN Las actualizaciones se han hecho para adecuar la versión al nuevo registro, en las secciones 3, 5, 6, 11, 12, 14 y 15.

16.2 Abreviaturas y acrónimos.

PNEC: Concentraciones previstas sin efectos.
DNEL Niveles sin efectos derivados.
EDAR Estación depuradora de aguas residuales.

16.3 Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos.

FDS: Praletrina Revisión 17 de 2022-03-24, Deltametrina Versión 0.0 de 2017-05-05, White Spirit D-40 Versión 14 de 2023/03/27.
Biocidal Products Committee (BPC) ECHA. http://echa.europa.eu

16.4 Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP].

NUPILAC DC GREEN está clasificado con la palabra PELIGRO. Ver sección 2.

Líquido inflamable Categoría 3, H226
Toxicidad especifica en determinados órganos (exposición única) Categoría 3, H336
Peligro por aspiración. Categoría 1, H304
Acuático agudo Categoría 1, H400
Acuático crónico Categoría 1, H410

16.5 Indicaciones H relevantes.

Acute Tox 3*, H301 Tóxico en caso de ingestión.
Acute Tox 4*, H302 Nocivo en caso de ingestión
Skin Sens. 1 H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Acute Tox 3*, H331 Tóxico en caso de inhalación
Acute Tox 4*, H332 Nocivo en caso de inhalación
Aquatic Acute 1, H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos
Aquatic Chronic 1, H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
Flam Liq. 3 H226 Liquido y vapores inflamables.
Acute Tox 1 H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias.
STOT SE 3 3 H336 Puede provocar somnolencia y vértigo.

16.6 Información adicional.

Esta información, está basada en el estado actual de nuestros conocimientos y se refiere al producto en la forma en que se suministra. Esta ficha de datos de seguridad, no sustituye a la ficha técnica, ni la legislación vigente sobre la materia y por tanto, el uso indebido o inadecuado es responsabilidad única del usuario.